

La Reforma*

DE LUTERO (1517) A LA PAZ DE AUGSBURGO (1555)

Alberto Di Mare**

TRASFONDO POLITICO Y RELIGIOSO DE LA REFORMA Y CONTRARREFORMA

En el lapso que va de la rebelión de Lutero (1517) a la Paz de Augsburgo (1555) se producen las más fuertes divergencias de opinión que hayan desgarrado a la cristiandad, las que conducirán a guerras y crueldades indecibles.

Los movimientos de reforma religiosa, tanto protestantes como católicos, no fueron, pese a su importancia, de carácter general, es decir, no involucraron a toda la población, sino que fueron particulares de las clases dominantes, pues, como bien dice Johnson (p.296):

La Reforma, entonces, no fue en general, un movimiento popular como tampoco lo fue la oposición a ella, ni, cuando se

produjo, la Contrarreforma. La opinión pública no fue la causa determinante de los acontecimientos en ninguno de los países. La voluntad del gobernante, o del círculo gobernante fue el factor más importante.¹

Tanto la Reforma (protestante) como la Contrarreforma (católica) comenzaron desde mucho tiempo atrás, en la continua reforma eclesiástica (Ecclesiam catholicam semper est reformanda!) para liberar al cristianismo de excrecencias y volver a la piedad primera. ¿Cuáles elementos nuevos se dieron, que hicieron tan explosiva la Reforma protestante?

1 The

La respuesta es muy compleja y debe ponerse en primer plano, como causa principal la distinta situación política: la trascendencia de los movimientos reformistas se debió principalmente a que coincidieron con los de creación del estado moderno en Occidente, con la consolidación del absolutismo y del nacionalismo, que suplantarán el universalismo (catolicidad) hasta entonces imperante. Las nuevas naciones son producto de una ideología que ya no es católica, en el sentido político, que va más allá del "manor" o señorío feudal, pero que no vuela tan alto como para llegar al Imperio, como hasta entonces; una ideología a la que la concepción católica (imperial) de la Iglesia Romana le estorba, tanto cuanto la misma Iglesia, y que desea iglesias nacionales, en lugar de depender del pontífice romano, que comienza a ser visto como una potencia extranjera, y su Iglesia como una quinta columna. Por otra parte los magnates desean apropiarse de las inmensas riquezas acumuladas por esa Iglesia y sus órdenes monásticas, y este incentivo será sin duda

* El presente es el quinto artículo sobre el tema de la historia de la cristiandad que publicados ACTA ACADEMICA, los otros han aparecido en los números siguientes:

1) La Iglesia Primitiva (50 al 250). Acta Académica, Octubre 1989-Mayo 1990, pp. 19 a 29.

2) Del Edicto de Milán al Cisma de Occidente, Parte Primera: La Iglesia Triunfante (Del Edicto de Milán a Gregorio Magno). Acta Académica, Mayo de 1991, pp. 15 a 28.

3) Del Edicto de Milán al Cisma de Occidente, Parte Segunda: La Teocracia (De San Agustín a Carlomagno y san Anselmo de Cantorbery). Acta Académica, Octubre 1991, pp.11 a 22.

4) La Edad del Totalitarismo Religioso (De Gregorio VII a Erasmo de Rotterdam). Acta Académica, Noviembre de 1993, pp. 20 a 39.

El autor agradece cualquier comentario que los lectores deseen presentarle, los que pueden ser enviados a:

Allberto Di Mare, Apartado Postal 4249, 1000 San José. COSTA RICA. Obien al FAX (506) 438 0139.

Cofundador, ex-Canciller, Cuestor, Director Ejecutivo, Benefactor, **Doctor Honoris Causa y Catedrático de la Universidad Autónoma de Centro América; Deán, ex-Maestrescuela y Tutor de la carrera de Economía en el Stvdivm Generale Costarricense de esa Universidad. Antiguo profesor de la Universidad de Costa Rica, Ministro de Planificación (1966-68), Director del Banco Central de Costa Rica (1968-70). Ex-Presidente de la Asociación de Fomento Económico (ANFE) y de la Academia de Centroamérica. Columnista de La Nación, escritor de innumerables artículos. Miembro de la Sociedad Montpélerin. Nació en 1931, está casado con Annemarie Hering, 4 hijos y 4 nietos.

¹ The Reformation, then, was not, by and large, a popular movement; nor was the resistance to it nor, when it came, the Counter-Reformation. Public opinion alone did not determine the issue in any state. The will of the ruler, or the ruling circle, was the most important factor.

argumento de mucho peso para la conversión a las nuevas ideas religiosas. La Iglesia romana, por su parte, es la defensora de la idea imperial y se lanza a la lucha más por defender ese ideal, que la misma fe. La idea imperial, para que sobreviviera, implicaba el establecimiento de un equilibrio de poderes entre los señoríos feudales, en modo tal que Roma pudiera ser siempre el árbitro supremo: veremos que la Iglesia romana impidió que el Imperio acabara con Lutero, precisamente porque no le convenía el consiguiente robustecimiento del emperador (Carlos V). Por su parte el emperador (Carlos V principalmente) estaba tratando de crear un estado absolutista universal en lugar de nacional, no pudiendo llevarlo a cabo por la continua oposición de los señores feudales, aglutinados por la idea nacional, ni por su necesidad de combatir la amenaza turca, que lo obligaron a continuas negociaciones con aquellos a los que, para llevar a cabo su idea imperial, habría debido sojuzgar. A la postre cada uno de los principados y reinos absolutistas robustecería su poderío político, gracias al privilegio de determinar la religión de los súbditos: por el cuius regio, eius religio (la religión del pueblo será la del reino), paradigma teológico y político de esta época.

Una analogía física nos permitiría afirmar que hubo, desde el punto de vista político, dos movimientos principales de reforma en el mundo cristiano moderno o renacentista: uno centrípeto y otro centrífugo. El centrípeto caracterizó a la reforma católica, la llamada Contrarreforma, y el centrífugo a la protestante; el primero, interesado en salvaguardar la idea tradicional, el ideal carolingio del Sacro Imperio Romano, y el segundo en construir el Estado moderno, el absolutismo nacionalista.

Cuatro fueron los principales movimientos reformistas: la Contrarreforma católica y la reforma anglicana por una parte; y por otra las reformas protestantes: reforma luterana por una parte (Alemania y Países escandinavos), e iglesias reformadas por otra: reforma suiza y francesa, con Zwinglio (Zurich), y Calvino (Ginebra y Francia).

LA REFORMA CATOLICA

La Reforma católica, que devendrá en Contrarreforma, precede a los movimientos reformistas que desembocarán en el protestantismo. Ella se dio principalmente en España gracias a un acuerdo entre las fuerzas políticas y las eclesiásticas y, por el dominio español, se extendió a Italia y parcialmente a Francia. El arquitecto de esta revolución fue el confesor de la Reina Isabel, el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517), arzobispo de Toledo, Inquisidor General (1507), y dos veces regente de Castilla (a la muerte de Isabel en 1504 y a la de Fernando en 1516), conquistador de

Orán y reformador de la Iglesia: reformó los órdenes religiosos y el clero secular español y se dedicó especialmente a la difusión de la enseñanza cristiana; fundador de la Universidad Complutense (Alcalá de Henares, hoy Universidad de Madrid) donde reformó la enseñanza de la teología, abriéndola a todas las corrientes del pensamiento (tomismo, escotismo, occamismo y disciplinas humanistas), en lugar de solo a la escolástica; a él se debe la primera traducción moderna de la Biblia al latín, con la magnífica edición de la llamada Biblia Regia, o Biblia Políglota Complutense (1515-17) en hebreo, latín y griego, respaldada por la crítica filológica más avanzada de su tiempo; en 1512 hizo publicar traducciones al castellano de los evangelios, algunas de las epístolas, y algunos Padres de la Iglesia, así como el primer catecismo de que se dispuso en Occidente; es considerado pionero de la sociología religiosa por cuanto impuso reglas adecuadas para cuantificar la vida religiosa, llevando registros regulares y rigurosos de las prácticas sacramentales de cada comunidad parroquial.

El ejemplo español se difundió y reformó, aunque menos decididamente que en España, la práctica católica en algunas regiones de Italia y Francia, como veremos. Sin embargo, en Europa, en el mismo año de la muerte de Cisneros (1517), explotó la rebelión de Lutero, cuya reforma centrífuga habría de desgarrar la Cristiandad en lugar de consolidarla, como pretendía la reforma de Cisneros. Este magno acontecimiento, el protestantismo, obligará a posponer el desarrollo de la Reforma católica, la cual será condicionada por la protestante y resultará por ello en Contrarreforma, no sin antes señalar que, — donde se dio la reforma católica según el modo de la de Cisneros—, no echaría raíces la reforma protestante, pues, desde el punto de vista religioso, la reforma católica era más avanzada.

La reforma católica, inicial o pre-tridentina, es decir, anterior al Concilio de Trento, tuvo un carácter bastante diferente del que adquiriría posconciliarmente: era de mayor tolerancia y amplitud de la que luego tuvo, aceptaba en principio muchas de las peticiones iniciales del protestantismo; la reforma católica, de haberse dado con las características preconciiliares habría resultado en una Iglesia católica o romana muy semejante a la que volvió a florecer después del II Concilio Vaticano. Las áreas de compromiso, que probablemente habrían limado las asperezas con el protestantismo eran: el celibato eclesiástico, la celebración de los ritos en lengua vernácula en lugar de en latín, el otorgamiento de las indulgencias sin compensación económica, la eliminación del régimen fiscal eclesiástico (diezmos, derechos feudales, venta de indulgen-

cias, anatas servitia, espolios, etc.), y acabar con la dispensa de obligaciones eclesiásticas concedidas por la curia a los religiosos, obispos y párrocos; la eliminación del absentismo de obispos y párrocos de sus diócesis y parroquias, la impreparación del clero y la reforma de las ciencias teológicas; la traducción de los libros sagrados a las lenguas vernáculas y la lectura de ellos por todos los fieles; el gobierno de la iglesia con una intervención mayor de los obispos y concilios; poner coto a la burocratización y centralización de la administración eclesiástica en la curia y al estilo profano de vida de esa curia; acabar con el inmenso poderío económico de la Iglesia, sus monasterios y los príncipes eclesiásticos (obispos), y con la intromisión de la Iglesia en el gobierno político, por su poderío, el de sus monasterios y obispos. Este ambiente de apertura se mantuvo hasta 1542, fecha en que se impuso una corriente reaccionaria, que caracterizaría al Concilio de Trento; según Johnson (traduzco libremente):

Hasta 1542, como lo revelan los consistorios secretos, muchos cardenales habrían estado dispuestos a aceptar las demandas protestantes respecto al matrimonio de los clérigos, a la comunión bajo ambas especies, a la traducción de las escrituras a las lenguas vernáculas, a la doctrina de la justificación por la fe, a los días de guardar, a los ayunos y a muchos otros puntos polémicos. Un concilio convocado sobre tales premisas, y al que asistieran los protestantes, habría reducido el poder papal. Pero no se tuvo dicho concilio. Después de 1542 hubo, en efecto, un movimiento hacia la derecha en Roma. (p298)

La esencia de la Contrarreforma, por consiguiente, fue el poderío español. No fue un movimiento religioso. No tuvo un programa específico, excepto el negativo de desarraigar el "error" protestante. No implicaba una sustancial reforma de la Iglesia ni incorporaba un cambio de actitud por parte del papado. (ibídem).²

No es aventurado sostener que la reforma católica preconiliar habría terminado en una práctica religiosa cercana a la contemporánea, considerados los intentos de reforma anteriores al Concilio de Trento, es decir hasta que la Iglesia romana, como tal, reaccionó oficial y reaccionariamente ante la reforma protestante.

Los movimientos de reforma católicos fueron de dos clases, unos generales, es decir,

² Up until about 1542, the evidence of secret consistories shows that many of the cardinals would have been willing to concede Protestant demands on a married clergy, on communion on both kinds, on vernacular translations of the scriptures, on justification by faith, on fest-days, fasts and other many contentious points. A council held on these assumptions, and with Protestant attendance, must have ended in a reduction of papal power. But not such council was held. After 1542 there was, in effect, a move to the right in Rome.

The essence of the Counter-Reformation, therefore, was Spanish power. It was not a religious movement. It had no specific programme, other than the negative one of stamping out Protestant "error". It involved no substantial reform of the Church and embodied no change of attitude on the part of the papacy.

"internacionales" porque afectaron a instituciones que existían o gravitaban sobre todas las naciones, como por ejemplo el papado y las órdenes monásticas y religiosas; otros nacionales, propios de la Iglesia de cada uno de los países europeos. Comencemos por los generales.

La reforma católica en la Iglesia romana:

El papado convocó varios concilios universales (Viena en 1311, Pisa en 1409, Constanza en 1414, Basilea en 1431, Ferrara-Florenia en 1438 y Letrán en 1512) Por diversas circunstancias ninguno concluyó nada sustancial, excepto el de Letrán, y tampoco lo que concluyeron fue puesto en práctica. Estos esfuerzos produjeron, en la curia romana, un clima de desconfianza hacia la actividad conciliar, pues la celebración tan seguida de concilios evidenció la existencia de fuertes tendencias conciliaristas entre el clero y la jerarquía.

Por esta época se dan movimientos reformistas de las costumbres mediante la predicación al pueblo y al clero, es la época áurea de la predicación religiosa, llevada a cabo por predicadores estables e itinerantes: Vicente de Ferrer (1350-1419), Bernardino de Siena (1380-1444), Juan Capistrano (1386-1456), Juan Geiler (1477-1510), Gerardo Groote (1340-1384), el maestro Eckart (1260-1327), Juan Colet (1466-1519), Jerónimo Savonarola (1452-1498), etc.

Asimismo se producen dentro de las órdenes religiosas movimientos de reforma: entre los dominicos, los franciscanos, los jerónimos, los benedictinos, etc., todos para volver a una observancia estricta de la regla religiosa respectiva y para renunciar a las exenciones a la disciplina monástica concedidas por Roma. Aparecen nuevos tipos de órdenes religiosas innovadoras, entre las que destacan los llamados clérigos regulares, alrededor de 1530, religiosos que actuaban como las órdenes mendicantes, pero sin hábito diverso al del sacerdote secular, y quienes, sin obligaciones de coro ni monacales, podían dedicarse más por entero al apostolado y la predicación.

Pasemos seguidamente a considerar cómo fue reformándose la Iglesia Católica en las principales regiones de Europa:

La reforma católica en Italia:

"Roma veduta, fede perduta!", con este dicho a menudo se han referido los incrédulos a la situación romana a inicios del Renacimiento, pero no era exclusiva de Roma la permisividad, sino de toda Italia. Sin embargo no se debe exagerar: aunque el hombre del Renacimiento repugnaba al modo de ser medieval, no se trataba de un licencioso ni de un escéptico, menos aún de un apóstata; todo lo contrario, los renacentistas fueron profundamente piadosos, y la relaja-

ción de las costumbres que se les achaca se imita a su rechazo de una forma ideal de vida que los medioevales persiguieron, pero que nunca vivieron, a saber, tanto la santidad como la perfección monástica. El cristiano del Renacimiento concibió el ideal cristiano no como uno de perfección heroica, sino simplemente el cumplimiento de los mandamientos, viviendo en el mundo y no fuera del mundo. Esto para el común de las gentes no era un error, y si lo fue no sería ciertamente un error grave, pero este mismo ideal, si cundiera en las Órdenes religiosas o aun entre el clero secular, quizás podría significar un relajamiento inadmisibles, si es que la clerecía fuera sal de la Tierra.

El espíritu de vuelta al cristianismo primitivo se manifestó en Italia por las llamadas Compañías u Oratorios del Divino Amor que fueron hermandades de caridad y beneficencia, dedicadas al culto eucarístico y a la fundación de hospitales para incurables, además de recoger limosnas para ayudar a los necesitados, dar dote a doncellas pobres, asistir a los enfermos, enterrara los muertos, etc., incluso fundaron los Montespíos, para salvar a los pobres de la usura; inicialmente estos Oratorios fueron de laicos, pero luego se les unieron religiosos y tomaron forma más regular; en Génova, en 1497, encontramos un oratorio dirigido por un prior, con tres consejeros, visitadores de enfermos, limosneros, maestro de novicios, dos mayordomos, un síndico, 36 hermanos laicos y 4 sacerdotes; con piedad en común (misa diaria, ayuno semanal, confesión al menos mensual, comunión 4 veces al año, etc.); su principal obra era atender el Hospital de los Incurables. Compañías u Oratorios del Divino Amor hubo en muchas ciudades italianas, en Roma, Vicenza, Nápoles, Venecia, etc.

Países Bajos:

En otra parte he comentado sobre el movimiento de reforma que plasmó en la llamada devoción moderna, cuyo apóstol principal fue Gerardo Groote, institucionalizada en los llamados Hermanos de la Vida Común y en la congregación de canónigos regulares de Windesheim, donde se formarían muchos de los reformadores católicos y donde hallaría su inspiración uno de los manuales de mística más populares y de mayor influencia, La Imitación de Cristo de Tomás de Kempis. Gerardo Groote (1340-1384), quien llevó vida monacal pero no aceptó ser consagrado sacerdote, pues el sacerdocio, sobre todo lo de oír confesiones, causaba angustia a su carácter excesivamente escrupuloso. Gozaba de tres prebendas que cuidaba in absentia, subcontratándolas a precio menor, como era la costumbre de la época: después de una grave enfermedad tendría una iluminación espiritual y renunciaría a todo esto, para entrar a un monasterio de cartujos (pero sin profesar) y vivir una vida

intensamente ascética; en 1380 aceptaría ser ordenado diácono, a fin de poder predicar; pero pronto perdió la licencia, por sus puntos de vista que parecieron peligrosos a la jerarquía, principalmente por sus críticas extremas contra los frailes mendicantes y los sacerdotes incontinentes: sostenía que era pecado mortal asistir a misa celebrada por un sacerdote concubinario, que el matrimonio era obstáculo para la salvación, pues todo deleite sexual, aun dentro del matrimonio, es pecaminoso; desconfiaba incluso de la amistad con los demás y hasta del amor hacia los familiares; daba tanta importancia a la vida interior, que parecía desestimar las obras exteriores y hasta la virtud de los sacramentos. Groote fue el originador de los movimientos religiosos más importantes en su región: los Hermanos de la Vida Común, la reforma de los canónigos regulares agustinos de Windesheim y la misma reforma promovida por Erasmo de Róterdam, que tanta influencia tendría en toda Europa.

Los Hermanos de la Vida Común fueron fundados por Florencio Radewijns (1350-1400), convertido por Gerardo Groote, a cuya muerte fundó una congregación de laicos dedicados a la vida en común y a la posesión en común de sus bienes. Vivían en el mundo, pero no participaban de él, dedicándose a transcribir libros, a la meditación y a la oración: vivían pues en comunidad y se sustentaban del trabajo común, vestían hábito talar oscuro o negro, con ceñidor y una capucha; el rector de cada casa era sacerdote y había algunos sacerdotes más, pero en general eran legos o clérigos menores; hacían voto de castidad, pero no de pobreza, aunque la vivieran y practicaran la comunidad de bienes; se dedicaban a trabajos manuales, sobre todo como copistas; no fueron pedagogos, como se les suele atribuir, sino directores espirituales en los colegios, tanto que Nicolás de Cusa, Erasmo de Róterdam y el mismo Martín Lutero se consideraban discípulos de los Hermanos de la Vida Común; según Erasmo padecían de una mentalidad medieval, refractaria al humanismo, lo que quizás hizo que desaparecieran, una vez que aparecieron los jesuitas, tan identificados con el humanismo de su época.

Canónigos Regulares agustinianos de Windesheim: fundados por Florencio Radewijns en 1366, como un convento con seis padres; en 1387 fue consagrada su iglesia por el obispo de Utrecht; pronto se difundieron por los Países Bajos, en Brunswick y Francia; además de dedicarse a una vida ascética y de oración, fueron, como los Hermanos de la Vida Común, copistas. A ellos debemos el libro La Imitación de Cristo, fundamental en la devoción moderna católica, también se les debe la amplia difusión de la oración mental metódica, otra característica de las reformas católica y protestante. Tomás de Kempis (1379-1471),

es un autor del libro de ascética más leído en todo el mundo, y quizás el más auténtico representante de la devoción moderna; esta piedad está enteramente dirigida a la práctica, no a la especulación, pretende imitar prácticamente a Jesús y es de carácter afectivo, sentir las cosas espirituales, especialmente lograr la contrición; es asimismo moralista, pues pone énfasis en la conducta buena y hasta lo que imitan de Jesús no es el Jesús histórico, sino las virtudes que lo caracterizarían. Por otra parte regimentan, son metódicos en la vida interior, poniendo itinerarios y fechas para todos los actos de piedad. Es al mismo tiempo una piedad individualista y el afán apostólico es mínimo.

Erasmus de Róterdam (1469-1536) es un típico producto de la reforma pretridentina, pero de él ya hemos tratado suficientemente en el capítulo anterior. Pasemos pues a la reforma católica en Francia.

Reforma galicana:

La Iglesia de Francia fue de las más identificadas con el poder civil, entre todas las de Europa, y el poder civil francés decidido a controlar al papado. Ya desde Felipe el Hermoso, se logró trasladar pontífice y curia a tierras francesas, al destierro de Aviñón (1310-1377), destierro consentido por los papas para librarse de la turbulenta situación de Roma; si bien se garantizó así librar a la Iglesia de las coyunturas romanas, hubo que pagar el precio de rebajarla de universal a francesa: alejada que estuvo la curia de las discordias romanas, pudo llevar a cabo una reforma burocrática excepcional, con lo que aumentó mucho la eficiencia del papado, gracias a la centralización burocrática y a la reforma fiscal, pero desde el inicio se cayó en abusos y Aviñón se hizo cada vez más fiscalista, desprestigiando a la Iglesia. Dante (1265-1321) y Petrarca (1307-1374) fustigaron duramente el destierro de Aviñón, a lo que respondieron indignados los franceses, y de la antítesis Aviñón-Roma pronto surgiría la de Francia-Italia. Estos sentimientos serán el fundamento del llamado Cisma de Occidente, papas romanos y antipapas franceses, que aflorará terminado el destierro aviñonense (en gran medida terminado por intervención de santa Catalina de Siena (1347-1380) quien convenció a Gregorio XI de regresar a Roma); el pueblo de Roma, a la muerte de Gregorio XI (1329-1378), temiendo que se eligiera un pontífice francés que volviera a Aviñón, se amotinó y exigió la elección de un papa italiano³, como en efecto se hizo (Urbano VI, 1318-1389): los cardenales franceses no estuvieron conformes con la imposición y meses después, reunidos en Fondi, proclamaron papa a Clemente V papa aviñonés que no debe confundirse con el Clemente VII romano

³ Durante el exilio de Aviñón la ciudad de Roma experimentó una muy fuerte decadencia, por la ausencia de la curia pontificia.

(1478-1534) razón por la que hubo dos obediencias, pues a Clemente lo aceptaron Francia, Saboya, España y Escocia. La Iglesia se desgarró con excomuniones recíprocas entre papa y anti-papa; a la muerte de Urbano VI, nombraron otro sucesor y lo mismo hicieron los de Clemente VII, con lo que el cisma continuó hasta que el Concilio de Costanza, en 1414, le puso fin, eligiendo como papa a Martín V.⁴

La reforma católica en Francia, en lo que se refiere a vida y costumbres, no fue profunda, casi toda ella se llevó a cabo desde y en la Universidad de París, especialmente difundiendo mejores hábitos de vida en el colegio Montaigu, gracias a la predicación y labores de Juan Standonck (1450-1504), seguidor de la piedad moderna y de los preceptos de los Hermanos de la Vida Común; la piedad moderna que predicaba Standonck era, por decirlo de alguna manera, oscurantista, estrictísima, sin contaminación humanista, y por ello no encontró muchos seguidores; por otra parte los grandes problemas de falta de instrucción del clero, de las sinecuras, de la vida cortesana del alto clero y de los monjes, continuaron.

Hay un movimiento piadoso, no oscurantista, es decir, humanista en París hacia fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI y en él destaca Lefevre de Etaples (1450-1536) cuyo cristianismo reformado asemeja al de Erasmo, pero tiene mayor profundidad religiosa: esta reforma no está, como la de Standonck, anclada a la tradición medieval sino que es evangelizante, es decir, que se preocupa poco por el dogmatismo y la teología acumulada por los escolásticos; contaminado con innovaciones a las que la jerarquía eclesiástica miró con desconfianza, realizó no obstante una profunda obra evangelizadora: como Erasmo, editó (y en algunos casos tradujo al latín) la literatura cristiana primitiva (de Ignacio de Antioquia, san Policarpo, san Hilario, Pastor de Hermas, Pseudo Areopagita, el Pseudo Dionisio), de Josefo, Aristóteles, Raimundo LuDio, Ricardo de San Víctor, Ruysbroek y Nicolás de Cusa. No fue tan buen filólogo como Erasmo, pero sus ediciones tuvieron buena acogida tanto entre católicos (por ejemplo, Cisneros) como protestantes (Lutero), que las emplearon. Quizás como más influyó en su tiempo fue con sus traducciones de las epístolas de San Pablo anotadas o comentadas: comentario que aprovecha para criticar el viciado culto de los santos y afirmar que la justificación se alcanza por la fe sola, no por las obras, aunque sin ir tan lejos como luego irá Lutero; pretendió, como Erasmo, liberar a la teología

⁴ Una consecuencia peculiar del Cisma De Occidente se manifestará a partir de la elección de Julio de Médici en 1523, quien reinará como papa, con el nombre de Clemente VII, del 1523 al 1534: después de él y por los 455 años siguientes, hasta la elección de Karol Woltyla como Juan Pablo II en 1978, todos los papas serán italianos, una ley no escrita de la iglesia romana.

de las adherencias escolásticas, lo que ha dado en llamarse "evangelismo", que pretendía olvidar el escolasticismo para volver al cristianismo prístino, más espiritual y libre, más piadoso y menos intelectualista: vida espiritual en lugar de teología dogmática, la renovación interior, vivir el evangelio auténticamente, mediante una vida de fe y de amor! en lugar de dedicarse a la creación de sistemas intelectuales. Publicará en 1523 una traducción al francés del Nuevo Testamento, de los Salmos en 1524 y en 1528 el resto del Antiguo Testamento, para en 1530 publicar una traducción al francés de toda la Biblia, traduciendo de la Vulgata Latina.

En 1523 caerá Lefevre víctima del odium theologicum de Noe Beda (síndico de la Facultad de Teología de la Sorbona y sucesor de Standonck). Los maestros escolásticos de la Sorbona condenan varias de las tesis de Lefevre, pero no pueden perseguirlo por la protección del Rey (para quien Lefevre era lumen Galliae), pero en cuanto Francisco cae prisionero de los españoles (1525), toman su desquite y nombran inquisidores que van al cenáculo de Meaux, fundado por Lefevre, para seguirle juicio; Lefevre huye y no se somete a juicio, con lo que se hace sospechoso de herejía; la Sorbona por su parte condena 48 tesis contenidas en los comentarios a las Epístolas y los Evangelios publicados por Lefevre.

El resultado de todas estas reacciones fue que el movimiento fabrista y la reforma por él pretendida fracasó. No obstante, es claro que la Iglesia romana, en Francia, no tenía nada en contra de que se difundieran los escritos sagrados en lengua vernácula ni en contra de muchos de los puntos que los luteranos promovían. No será así después del Concilio de Trento.

La reforma católica en España:

La reforma católica en España tuvo características propias, puesto que la Reconquista hispana fue un movimiento de carácter religioso, una cruzada librada por los españoles y por los caballeros de toda Europa: se trataba de conquistar para los cristianos tierras en manos de los paganos y por ello lo espiritual tuvo un énfasis fuera de toda proporción en comparación con los demás países europeos. Detrás de la reforma española estuvo además, respaldándola, todo el poder del naciente estado español para el cual, contrariamente a lo que sucedía en el resto de Europa, la Iglesia era una fuerza unificadora, bienvenida, con cuyo apoyo se deseaba contar para crear el estado absolutista moderno, mientras en otras partes, para lograr tal propósito, habría que combatirla y expropiarla de sus riquezas.

Estas favorables condiciones no quieren decir que el cristianismo se viviera con pureza, pues no era así, especialmente entre el clero; pero sí quiso decir

que el poder estaba por reformar lo que no se conformara a la regla, y la regla era la romana.

El principal problema que encontraron los reyes españoles fue el absentismo de los obispos y la alta proporción de extranjeros que eran obispos, consecuencias de la política romana, a lo que pusieron coto los Reyes Católicos mediante el patronato regio, con lo que acabaron con los privilegios que los papas avinonenses se habían atribuido: nombrar a todo el alto clero en la cristiandad; mediante la bula *Orthodoxae fidei* de 13 de diciembre de 1486, la corona recobra el derecho de patronato y presentación para todas las iglesias y monasterios o prioratos del ramo de Granada e islas Canarias con renta superior a los doscientos florines: de ahora en adelante los obispos serán colaboradores del reino y por supuesto de los papas, en la obra de reforma. Entre ellos descuella el franciscano Francisco Jiménez de Cisneros respecto de quien ya consideramos sus profundas reformas en la educación, la edición de textos sagrados en lengua vernácula, la edición trilingüe de la Biblia, la creación de colegios (seminarios) para la mejor formación de los clérigos, la reforma de la enseñanza de las disciplinas teológicas y filosóficas, la reforma de las órdenes e institutos monacales (tanto femeninos como masculinos) la frecuente celebración de sínodos para gobernar su sede, etc., etc. Gracias a sus esfuerzos se conservará la liturgia mozárabe o visigótica.

Por esta época se dará en España la reforma de la teología, obra de los dominicos Francisco de Vitoria (1463-1546) y Melchor Cano (1509-1560). En el siglo XVI la teología estaba mal, de casi nulo vigor en París y en Alemania, estudiada solo en los conventos en Italia, separada de la revolución cultural renacentista en los demás países de Europa, puede decirse que solo en España (antes de la Contrarreforma) se aunaron la formación clásica con la teológica, la teología especulativa y la teología bíblica (o positiva) y por ello solo en España se daría, en lugar de una separación entre humanismo y teología, un fortalecimiento de los estudios teológicos, la llamada neoescolástica, obra típicamente española, que se difundirá por toda la Iglesia católica al ser adoptada por el Concilio de Trento.

La escolástica se había convertido en una metodología vacua, bizantina, sin sustento en fuentes bíblicas, rutinaria y dialectizante, pedante, en una palabra. Vitoria, influenciado por los escritos de Erasmo, enseña, a partir de 1526, en Salamanca y lo hizo eliminando las sutilezas dialécticas (el bizantinismo escolástico) y poniendo énfasis en las cuestiones esenciales, en las cosas candentes y que estaban en el tapete, como ejemplo, sus Relecciones, que plantean el derecho de España a la conquista de América y en qué condiciones si le asistiera el derecho, obra que le ha merecido,

mercidamente, el título de fundador del Derecho internacional. La exposición es sobria, elegante, clara, metódica; su argumentación no toma partido, no es sectaria, sino que es individual, lo que convence a su ánimo, no lo que una escuela o secta predique (aunque venerando como veneraba a Tomás de Aquino, pone la Suma Teológica como texto de estudio, en lugar de las Sentencias de Pedro Lombardo, como hasta entonces se estilaba); sus fuentes son las sagradas escrituras, concilios y patrología (lo cual implica estudios históricos, lingüísticos, filosóficos y exegéticos) y no como hasta entonces los compendios y florilegios. Aunque Vitoria nada de esto dejó por escrito, sí lo hizo, con pluma ciceroniana, su discípulo Melchor Cano en su *De locis theologicis*.

La reforma católica en 1517:

Así, pues, antes de la revuelta luterana (1517) la Iglesia romana había recorrido un camino en el que faltaba mucho por andar, sobre todo en lo que se refiere a la reforma de las costumbres del pueblo, pero que iba en la dirección correcta, pues contenía todo aquello por lo que la Reforma pretendió luchar: lectura de las sagradas escrituras por el pueblo y en lengua vernácula, celebración de la misa en la lengua común, eliminación del fiscalismo y la simonía (venta de indulgencias), combate contra la relajación del celibato eclesiástico, planteamiento inteligente de los estudios eclesiásticos, asimilación del humanismo, individualización de la piedad, abandono del hieratismo y de la hierocracia, independencia de las iglesias nacionales, eliminando el centralismo de la curia romana, etc., etc. Si se hubiera seguido por este camino, en lugar del desgarramiento que la Reforma implicó, ya en el siglo XVI, habría cuajado el ecumenismo que quizás nos sea dado vivir en el XXI. La Reforma y la reacción consiguiente, la Contrarreforma, no lo permitirían.

Pasemos, ahora, a considerar las Reformas protestantes.

LAS REFORMAS PROTESTANTES

La reforma luterana

Martín Lutero (1483-1546), profesor de teología en la Universidad de Wittemberg (cátedra que desempeñó hasta su muerte), clavó en las puertas de la iglesia del castillo sus 95 tesis, el 31 de octubre de 1517, atacando los abusos de la Iglesia de Roma en la venta de indulgencias, asunto en que estaban profunda (y fiscalmente) interesados los príncipes alemanes. Los príncipes vieron en esta coyuntura ocasión propicia para fortalecerse frente al Imperio, lo que implicaba fortalecerse frente a la Iglesia, creando iglesias nacionales que les permitirían mayor

autonomía, tanto política como financiera y que, además, servirían para “privatizar” las inmensas riquezas acumuladas por la Iglesia de Roma.

Estas circunstancias políticas favorables a la decisión de la Cristiandad Occidental no habían sido consideradas por Lutero, y por ello su protesta tuvo consecuencias inesperadas, mayores de las que él nunca había sonado.

El emperador y el papa tenían las manos atadas por la política internacional, pues de la lucha contra el imperio otomano pendía la supervivencia de occidente, lo que les obligaba a lograr la cooperación de los príncipes cristianos. Fueron realmente los musulmanes los que hicieron posible la Reforma, pues de no haberse dado la circunstancia de esta amenaza, tanto emperador como papado habrían podido encarar más resueltamente el movimiento de reforma protestante, que era fundamentalmente de carácter político, no religioso, pues la mentalidad católica, — como Erasmo y Cisneros lo demuestran—, aceptaba lo que de positivo contenía el reformismo. Esa oportunidad de reformación, preservando la unidad cristiana, se perdió, pues pronto tanto católicos como protestantes polarizarían la opinión religiosa, haciendo desaparecer las áreas de consenso, que no volverían a ser percibidas sino cinco siglos después, en nuestros días. Antes de la polarización le había tomado al papa tres años para decidirse a excomulgar a Lutero, tanto dudaba; este escenario de tolerancia o de incertidumbre sería posteriormente trocado por uno de odio que acabaría en la más sangrienta de las guerras entre príncipes cristianos conocidas hasta entonces, la de los Treinta Años, por nimiedades. Nimiedades en apariencia, porque detrás estaba una razón de estado poderosísima, una descarnada Realpolitik, la constitución del Estado Absolutista moderno y la derogación de la idea unitaria de Europa, ya se la propusiera como cesaro-papismo (por el emperador) o como hierocracia (por el pontífice romano).

El emperador, para evitar la disgregación política, intenta lograr la paz religiosa mediante la intervención pública, por medio del órgano deliberante supremo del Imperio, la Dieta; acciones a las que el papado se opone bajo cuerda, tanto para evitar la intromisión abierta de los príncipes en lo religioso, como el fortalecimiento del emperador, con peligro de que el papa dejara de ser árbitro de la política europea.

La Dieta del Sacro Imperio Romano de Worms (1521) pide a Lutero la retractación, a lo que él se niega, con lo que por un edicto imperial se le condena, pero logra salvarse de las consecuencias gracias a que el Príncipe elector (miembro y decano de la Dieta) Felipe de Sajonia, lo esconde, de incógnito, en su castillo de Wartburgo. Lutero aprovechará este lapso

de reclusión para traducir al alemán el Nuevo Testamento, siendo por esto pionero de la lengua alemana. Una nueva Dieta, reunida en Espira en 1526, para instaurar la paz religiosa en el Imperio, acordó que cada príncipe podría determinar la religión de su territorio (*cuius regio, eius religio*); en 1529 la Dieta, reunida también en Espira, derogó dicho principio y prohibió la difusión de la religión evangélica, por lo que los príncipes minoritarios, 6 en total, y 14 ciudades del Imperio, presentaron una protesta formal, afirmando que cada quien debía en cuestiones de religión seguir su conciencia. De ahí el nombre de protestantes con que se conoció a los seguidores de Lutero, Zwinglio y Calvino. La Iglesia anglicana aceptó la denominación hasta el siglo XVII, pues desde 1689 el rey jura defender la religión protestante reformada establecida por ley: durante el período en estudio, los anglicanos no deberían ser considerados como protestantes, sino como formando parte de una reforma religiosa separada, un cisma (es decir, separada de Roma por cuestiones disciplinarias), más que una herejía (es decir, separada por cuestiones de dogma).

Las principales diferencias dogmáticas o de fe entre cristianos romanos y protestantes (esto no se refiere a los anglicanos) son: que los protestantes afirman la justificación por la sola fe, sin que las obras tengan virtud salvífica; la supremacía de Espíritu Santo en asuntos de fe, el cual se comunica al fiel directamente y sin intermediarios inspirándolo cuando lee las Sagradas Escrituras (libre examen), las cuales son la única autoridad en asuntos de fe; el sacerdocio de todos los fieles; en cuestiones sacramentales, los protestantes niegan cinco de los siete sacramentos que afirma la Iglesia de Roma (y precisamente, confirmación, orden sacerdotal, matrimonio, penitencia y extremaunción) y conservan solo el bautismo y la eucaristía, respecto de la cual algunas iglesias protestantes aceptan la presencia real de Cristo y otras solo una presencia simbólica, por lo que la misa no sería la renovación del sacrificio de Cristo, sino su memorial.

Cabe a estas alturas considerar las vicisitudes de los hombres que llevaron a cabo la Reforma protestante.

LUTERO

Martín Lutero (1463- fue un hombre multifacético, excelente teólogo, buen filólogo y músico, realizó sus estudios primarios en Mansfeld y luego estuvo un año con los Hermanos de la Vida Común en Magdeburgo; pasó a estudiar artes en la Universidad de Erfurt, donde se bachilleró en 1502 y obtuvo la maestría en 1505 (segundo entre 17 candidatos); sus padres deseaban que estudiara leyes, pero él escogió la carrera religiosa e ingresó al convento de los padres agustinos reformados (de estricta observancia) en Erfurt, en 1505 (según él

mismo relata, por una promesa a Santa Ana a raíz de implorar por su vida en una tormenta), en 1506 hizo sus votos monacales y en 1507 fue ordenado sacerdote, siendo luego escogido para estudios avanzados en teología, en la recién fundada (1502) Universidad de Wittemberg, a la que ingresó en 1508 y que se encontraba bajo el patrocinio de Federico III, el Sabio, Elector de Sajonia (uno de los aspirantes a emperador, respaldado por el papa León X). En 1509 Lutero obtuvo su *baccalaureus* bíblicos y pasó a Erfurt para el siguiente grado, el de *sententiarium*. Inició su carrera como profesor de teología en Erfurt, su principal quehacer, al que se dedicó más que a la reforma del culto, y que no abandonaría sino poco antes de su muerte; en 1512 obtuvo su doctorado en teología.

Desde 1511 predicó en su monasterio, a partir de 1514 en la iglesia parroquial, la del castillo; fue nombrado prior de la orden y en 1515 vicario distrital, con jurisdicción sobre 11 casas agustinianas.

Como teólogo presentó, junto con sus colegas de la Universidad de Wittemberg, un ambicioso programa para modificar los estudios teológicos, que habría desterrado mucho de la escolástica decadente, y el abuso de la autoridad de Aristóteles, en favor de un humanismo bíblico, es decir, un estudio directo de la Biblia fundado en sólidos cimientos filológicos (griego, hebreo y latín) y en la patrística, especialmente San Agustín; en esta reforma, que no halló acogida entonces, fue ayudado por Karlstadt (1480- y Melancton. Melancton (sería el sucesor de Lutero, a la muerte de este, y a él se debe la reforma de la enseñanza en Alemania (se le ha denominado Preceptor de Alemania), reforma que debe no poco a Lutero; Karlstadt acabaría como oponente del luteranismo, por parecerle una doctrina conservadora, en tanto que él pretendía reformas más radicales. En 1517 Lutero escribió una serie de tesis contra los teólogos escolásticos y en defensa de la nueva orientación de los estudios, que no tuvo eco en las universidades; Lutero no fue un teólogo sistemático sino temático, por así decir, tocando en diversos tratados o ensayos específicos, temas específicos (el sistematizador de la teología luterana fue Melancton, quien en muchas tesis se acercó al catolicismo y al calvinismo).

El conflicto de Lutero con el papado se debió a su ataque a las indulgencias, lo cual fue anatematizado por Roma; como respuesta Lutero niega la infalibilidad pontificia y de los concilios y proclama que la única fuente de verdad es la Escritura; ya hemos visto cómo los movimientos de reforma religiosa estaban por la época bastante difundidos en Europa (Erasmus de Róterdam, John Colel en Inglaterra, Jacques Lefevre en Francia, Francisco Jiménez de Cisneros en España, Juan de Valdés en Nápoles), por ello la posición de Lutero no era realmente herética, y parecía tan admisible que Erasmo, reaccionando ante la condenatoria

romana, escribió al Príncipe Elector Federico III (el Sabio), de quien Lutero era súbdito, haciéndole ver la obligación en que estaba, como príncipe cristiano, de velar porque a su súbdito se le siguiera debido proceso; también apoyaban a Lutero los nacionalistas alemanes, jefeados por Ulrico von Hutten (1488-1523), que deseaban convertir en una nación germana al Santo Imperio Romano, para lo cual debían eliminar la influencia papal, con sus privilegios de nombrar los obispos-príncipes quienes dominaban al Estado. Esto dio visos de poderío a Lutero, pero si el papa León X hubiera decidido acabar con él, lo habría logrado fácil

¿Por qué no lo hizo?

Porque intereses más urgentes que los religiosos se impusieron: el papa tuvo que escoger entre acabar con el hereje o perder el apoyo de Federico el Sabio, el decano del Colegio Electoral del Sacro Imperio Roma no, apoyo indispensable para evitar que fuera electo como Sacro emperador alguno de los reyes de Inglaterra, España o Francia, quienes, de obtener la dignidad imperial, habrían acabado con la política de balance de poderes requerida para mantener el poder del pontífice; el papa cortejó y apoyó a Federico para que fuera emperador, y estuvo de su lado aún después de que Carlos V fue nominado como tal, para lo cual se olvidó del problema de Lutero, tanto así que no fue sino hasta tres años después de que Lutero publicara sus 95 tesis (el 31 de octubre de 1517) que se le llama a juicio, e incluso hay grandes dilatorias para la notificación correspondiente: la bula de excomunión (*Decet Romanum Pontificem*) es de enero de 1521, aunque muchas de las tesis habían ya sido condenadas en la bula *Exsurge Domine* del 15 de junio de 1520; la bula de excomunión de 1521 tardó varios meses en ser notificada a Lutero y a la nación alemana.

En el verano de 1520. Lutero publicó el gran manifiesto de la Reforma, *Alocución a los nobles cristianos de la nación germana*, dirigido a los nobles alemanes y al emperador, pidiendo al poder civil intervenir para reformar la Iglesia haciéndola volver a la simplicidad, santidad y pobreza primitiva; esta vuelta al cesaro-papismo estaría justificada, en la mente de Lutero, por cuanto todos los cristianos eran sacerdotes, y entonces también sacerdotes eran los del poder civil. También publicó por entonces su *La captividad babilónica*, en que critica a la Iglesia romana en su culto sacramental, habiendo creado sacramentos no instituidos por Cristo, quien habría instituido solamente el bautismo y la eucaristía, pero no los demás (penitencia, confirmación, orden sacerdotal, matrimonio y extremaunción). No obstante, algunos se mantuvieron como ritos en el culto protestante (confirmación, orden sagrado, matrimonio, absolución, funeral). En lo que respecta a la eucaristía insistió en que se administrara bajo ambas especies (pan y vino), sin permitir la misa de

rogativas, ni aquella en que solo comulgara el sacerdote, pues siempre deberían hacerlo también los fieles; negó la transubstanciación, sin rechazar por ello la presencia real de Cristo en la eucaristía (se adhería a la doctrina de la consubstanciación o empanamiento).

El 10 de diciembre de 1520, Lutero, en lugar de someterse, quemó públicamente la bula papal que lo anatematizaba; en lugar de una excomunión ipso facto, Federico el Sabio se interpuso y exigió un juicio imparcial: debió haberlo juzgado un concilio, pero los pontífices estaban opuestos a la convocatoria de concilios, para no revivir ni estimular los movimientos conciliaristas, así que, nuevamente, la supremacía de los intereses políticos respecto de los religiosos, le dieron a Lutero ventaja y su caso fue visto por el poder civil, ante un tribunal secular, la Dieta imperial, que se reunió en Worms durante el invierno y la primavera de 1521. Se le juzgó más como rebelde que como hereje, por minar los principios de la autoridad civil, y se le condenó; después de la condena vino la excomunión y entonces, como ya vimos, Federico el Sabio o liberó de la persecución civil y eclesiástica dándole refugio en el castillo de Wartburgo.

Pero no todos estaban contestes, pues Lutero era extremista, tanto en cosas de este mundo como en las del otro y llevaba a extremos los fundamentos puramente escriturísticos de la fe, sin cejar en nada de una estrictísima doctrina de la predestinación, que condenaba a los réprobos al infierno, hicieran lo que hiciesen y salvaba a los elegidos, simplemente por obra de la elección divina, también hiciesen lo que hiciesen. Lutero no aceptaba que pudiera saberse quiénes eran quién.

Pronto otros protestantes, seguidores de Tomás Müntzer (1490-1525), quizá el único de los reformadores que a la vez fue un revolucionario social, dispuesto a acabar con el feudalismo y la servidumbre, siguieron otro camino y establecieron una Sacra Comunidad Protestante, de, por y para los elegidos; este programa no encontró respaldo entre los príncipes sajones, pero sí en la rebelión campesina que guió Müntzer, la que no fue derrotada sino hasta la batalla de Frankhausen, donde los campesinos fueron aniquilados, y los prisioneros muertos. Lutero, que al principio había apoyado el movimiento, después los execró en su folleto *Contra las bandas asesinas y bandoleras de los campesinos*, por haber recurrido a la violencia para difundir el Evangelio, condenatoria que le enajenó las simpatías del campesinado del sur de Alemania.⁵

⁵ Los términos que utiliza Lutero son injuriosos, por ejemplo (cfr. *García Villoslada, p. 683*):

Los campesinos roban, saquean, condúcense como verdaderos perros rabiosos... Desgarrados, pues; estrangulados, atravesados secreta o públicamente dondequiera y como quiera, como se da fin a un hidrófobo. Reprendido por este lenguaje, contestó, en otro folleto diciendo: Lo que yo enseño y escribo será siempre justo y verdadero aunque el mundo estalle de despecho. No quiero oír hablar de misericordia... Al jumento, palos; el populacho debe ser conducido por la fuerza

Según Ricardo García Villoslada, s.j.

...Lutero poseía una naturaleza pujante, una inteligencia despierta, una actividad asombrosa, una imaginación viva y todo ese conjunto de cualidades humanas que disponen a un hombre para mover y conducir las masas. Por otra parte, poseía una idea elevada de Dios y un alto espíritu de sacrificio, con lo que se unían, pero entendidos a su manera, un profundo sentimiento religioso y un alto ideal cristiano.

Más, por otra parte, aparece en él un conjunto de defectos fundamentales. Su carácter angustioso hizo que no se tranquilizara con la solución que da el dogma católico a la inquietud por los pecados cometidos y el problema de la seguridad de la salvación, y su espíritu de independencia la sugestionaron con la idea de la justificación por la sola fe. En adelante, el rasgo dominante de su carácter será esa autosugestión, que pone su criterio y sus opiniones por encima de todo, que designa a sus ideas como su evangelio y que ya no quiere doblegarse ni a la autoridad de los Santos Padres, ni a la de los concilios, ni a la de los papas.

Añadamos a esto su carácter apasionado y vehemente, que no conoce límite en su odio a las personas y a las instituciones que no se oponen a su ideología, como lo fueron, sobre todo, el papado, los monjes y algunas personas en particular. Su estilo es a las veces grosero, como lo reconocen los mismos protestantes, y llega en ocasiones a la inconveniencia en las palabras y en los grabados que lustran sus folletos de propaganda, cosa que no puedo disculparse suficientemente por el modo de ser del tiempo; y lo que es peor, su mismo proceder y su falta de escrúpulos al aprobar la poligamia de Felipe de Hessen y recomendar en los momentos de pasión y de tristeza cierto trato con mujeres, todo esto nos da una idea de conjunto de la figura moral de Lutero,

Ciertamente, Lutero obtuvo un triunfo material extraordinario y brillante, a lo que contribuyeron sus cualidades humanas... Pero junto con este éxito material y humano fue inmenso el daño que hizo a la humanidad. Pretendía reformar a la Iglesia y conducirla a la pureza del cristianismo primitivo, y no sola no la reformó sino que la dividió, y puso entre los suyos los gérmenes de la división, de la independencia y de una relajación de costumbres de que él mismo se lamentaba.

Lutero merece las siguientes opiniones de Jacques Maritain:

Vehemente evocador de las fuerzas que dormitan en el corazón de la criatura carnal, Martín Lutero poseía un temperamento lírico y a la vez realista, poderoso, impulsivo, valiente y doloroso sentimental y de una impresionabilidad morbosa. Este hombre violento tenía bondad, generosidad, ternura. Y, con eso, un orgullo indomado, una vanidad petulante. La parte de la razón era en él muy pequeña. Si llamamos inteligencia a la aptitud de asir lo universal, de discernir la esencia de las cosas, de seguir dócilmente los meandros y delicadezas de lo real, Lutero no era inteligente, sino más bien estrecho y sobre todo obstinado. Más poseía en grado eminente la inteligencia de lo particular y de lo práctico, una ingeniosidad astuta y vivaz, la aptitud de percibir el mal en los otros, el arte de encontrar mil expedientes para salir airoso y abrumar al adversario. Tenía, en suma, todos los recursos que los filósofos llaman la cognitiva, la "razón particular". (Maritain p. 12-3)

...buscó en la vida espiritual, ante todo... consolaciones sensibles... sentirse en estado de gracia —como si la gracia en si misma fuera objeto de sensación,... Una vehemente nostalgia mística trocábase así, en su alma agitada y carnal, en mero apetito brutal de saborear la propia santidad... el sujeto humano... se torna para él, de hecho, más interesante que Dios. (Maritain, 14-5).

ZWINGLIO

En Ulrico Zwinglio (1484-1531), el gran reformador suizo, tenemos un religioso y un humanista, el más equilibradamente formado en ambas esferas entre los reformadores protestantes y el único que no fundó una iglesia o denominación. Con una muy buena formación en filosofía, letras humanas, música y teología (estudió en Basilea, Berna y Viena), fue ordenado sacerdote en 1506 y siempre se dedicó con profunda caridad a sus feligreses: durante una plaga en su parroquia, en 1519, contrajo la peste atendiendo a los enfermos, lo que lo llevó a las puertas de la muerte y de esta experiencia resultó una iluminación que lo convenció de haber recibido de Jesús tanto la sanidad corporal como la espiritual: por Jesús habría obtenido el perdón de Dios,

Su pensamiento era bastante dado al pragmatismo, pues lo que más le interesaba; en realidad era la política, el bienestar de sus feligreses y si había que poner de lado, mientras tanto, algún principio, lo ponía de lado: Aunque predicaba el pacifismo, ponía de lado sus creencias si la necesidad lo obligaba, por lo que no tuvo objeción en ser dirigente militar, difundir el evangelio por la espada, muriendo por la espada en el campo de combate, en la batalla de Kappel, librada en octubre de 1531, entre cantones reformados y cantones fieles a la religión católica.

El protestantismo suizo fue más puritano, menos romano, que el alemán, pues no solo renunció a todos los sacramentos repudiados por Lutero: a los que mantiene (bautismo y eucaristía) les da una interpretación más comunitaria, sociológica que diríamos hoy en día, no considerándolos signos de la gracia de Dios en el alma cristiana: la Iglesia reformada más asemeja al Antiguo Testamento, a una tradición, y no a una cristiana, lo que desembocaría en una teocracia.

Zwinglio es más extremoso que Lutero en su teología, pues no se adhería tanto a la tradición escolástica o católica como el reformador alemán y por su idea más comunitaria de la religión reformada, consecuencia quizás de un cristianismo que, en lugar de estar puesto al servicio del absolutismo nacionalista, ponía el naciente estado nacional al servicio de la religión cristiana.

Por su extremismo teológico la iglesia reformada de Zwinglio fue herejía para los luteranos, particular-

mente por su doctrina sobre la eucaristía, al sostener Zwinglio que Cristo no está realmente presente en ella, sino solo simbólicamente, en tanto que Lutero siempre mantuvo la creencia católica en la presencia real de Cristo en la eucaristía, aunque la explicara diversamente; no mediante la doctrina católica de la transubstanciación, sino mediante la luterana de la consubstanciación (o empanamiento). Esta degradación del supremo acto de latría a la divinidad hizo imposible que las doctrinas de Zwinglio tuvieran mayor difusión entre los protestantes, ni tan siquiera en todos los cantones suizos. En el Coloquio de Marburgo (octubre de 1529) los protestantes concordaron en los principios de su fe, excepto en lo que hace referencia a la Eucaristía, respecto de lo que Lutero diría:

Nuestro espíritu y vuestro espíritu no concuerdan... Es claro que no tenemos el mismo espíritu,

es de entonces que los protestantes se dividirán en dos ramas, la luterana y la reformada, esta última compuesta por los seguidores de Zwinglio y Calvino. Una posición muy semejante mantenía Zwinglio respecto de bautismo, al no considerarlo como un signo exterior de gracia, sino más bien como símbolo exterior de entrada a la comunidad cristiana.

Por otra parte, Zwinglio, profundizó más que los otros reformadores en lo que hace a las relaciones entre Iglesia y Estado, justificando la existencia del estado para crear aquellas condiciones sociales que permitan a los cristianos alcanzar, mediante la práctica de los Diez Mandamientos, la vida eterna. En lo que se refería a política internacional esbozó, sin desarrollarla o sin madurarla, la teoría del balance de poderes; los pueblos protestantes deberían unirse para enfrentar al papado y al Imperio, práctica que posteriormente caracterizaría la política internacional británica. Este matizado interés en las cuestiones políticas, propio del pensamiento de Zwinglio, contrasta con el de Lutero, para quien Cristo no está interesado en la política”.

Gracias a su vocación filosófica, debemos a Zwinglio la mejor fundamentación del protagonismo escriturístico, tan peculiar de la reforma protestante. En Zwinglio el recurso a la Escritura, la necesidad de la Escritura, es, a mi modo de ver, de carácter filosófico, más todavía, epistemológico: dada nuestra incapacidad de conocer a Dios, podremos conocerlo únicamente si Él se nos revela. ¿Y dónde se ha revelado?, por su Palabra, en la Escritura, y por ello la Escritura ha de ser la única regla de fe, la única fuente del pensamiento cristiano.

García Villoslada (Pág. 705) resume así el zwinglianismo:

Ambos (Lutero y Zwinglio) ponen como base la *Sagrada Escritura* como única norma de fe, interpretada según la propia inspiración de cada uno. Así, pues, ambos rechazan la tradición apostólica, que se nos transmite por la autoridad

patrística, conciliar y pontificia. Sin embargo no atribuyen ambos el mismo valor a la Biblia. Lutero le da generalmente más importancia. Zwinglio insiste más en cierta inspiración interior.

Uno de los puntos fundamentales de todo el sistema luterano es la corrupción de la naturaleza humana, que podemos llamar el punto de vista antropológico. En cambio, Zwinglio insiste poco en este principio y parle del terreno filosófico-teológico, de un concepto semipanteísta de la divinidad; pues, según él. Dios es todo el ser, y las criaturas, una especie de emanación suya, por lo cual el hombre no es un ser libre, sino que está totalmente en manos de Dios. De ahí proviene su concepto de la predestinación absoluta de todo el mundo y que Dios es origen de lo bueno y de lo malo, de pecado y de todo.

Por otra parte, Zwinglio rechaza igualmente las buenas obras, en particular los votos, la vida monástica, las indulgencias, el purgatorio y el sacerdocio. Pero mientras Lutero pone como base de todas sus teorías la justificación por los méritos de Cristo, Zwinglio insiste más bien en la predestinación. Lutero admite la divinidad de Cristo y manifiesta una íntima adhesión a su persona; Zwinglio, en cambio, tiende a disminuir su grandeza a la manera de los arrianos.

Finalmente, mientras Lutero admite al menos tres sacramentos, Zwinglio los reduce a la mínima expresión. El bautismo y agua, que son los únicos que por son rebajados a meros signos exteriores.

Zwinglio tradujo la Biblia al dialecto zuriqués (la llamada Zürcher Bibel) en 1529, la que no tuvo la trascendencia literaria que la de Lutero al dialecto alemán.

Las comunidades reformadas se separaron de la tradición católica: se eliminó el culto a la Virgen María y a los santos, y sus imágenes, la música religiosa: los ayunos y abstinencias, las rogativas y las indulgencias; el celibato eclesiástico, la vida monacal; los sacramentos (excepto la cena en lugar de misa, y el bautismo, pero ambos se mantuvieron como simples símbolos, pues para Zwinglio los sacramentos tenían significación meramente simbólica). Sin embargo quedaron vigentes muchos de los usos de carácter económico, como el diezmo, que tan gravosos eran para la población.

A la muerte de Zwinglio, su reforma perdería impulso, y sus seguidores pasarían a la confesión de Calvino.

CALVINO

La reforma religiosa calvinista llegará a ser el movimiento protestante de mayor fuerza, junto con el luteranismo, y tendrá particular influencia en Suiza, Francia, los Países Bajos, Hungría, Polonia, Inglaterra, Escocia y Norte América.

Juan Calvino (1509-1564) nació en Noyon (Picardía); estudió filosofía, fue clérigo, pero no sacerdote; se graduó en artes en la Universidad de París, en el Colegio Montaigu, y luego estudió leyes en las Universidades de Orleáns (donde aprendió griego y hebreo) y Bourgués, regresó luego a París para estudiar letras humanas (estudios clásicos).

En 1533 ó 1534 tuvo Calvino una iluminación, según él repentina, la que nunca explicó, por ser el suyo un carácter reticente, a consecuencias de la cual replantearía su fe; en mayo de 1534 renunció a los beneficios eclesiásticos de que disfrutaba en Noyon, que le habían sido concedidos para que efectuara sus estudios; de ahora en adelante se adhirió a la doctrina luterana de la justificación únicamente por la fe, interpretándola como justificación por los solos méritos Cristo, sin intervención alguna nuestra, y que por lo tanto es Dios quien nos salva o condena, de donde su doctrina de la doble predestinación, unos salvados y otros condenados y, consecuentemente, el rechazo de las indulgencias y las rogativas; negó asimismo la autoridad de la Iglesia y afirmó las Sagradas Escrituras como única regla de la fe.

Perseguido en Noyon fue puesto en prisión dos veces en 1534, huyó a Orleáns y de allí a París. Pero temía ser apresado también allí, por lo que se dirigió a Estrasburgo y luego a Basilea, donde en 1535 escribió su obra fundamental, y también la obra fundamental del protestantismo, las Instituciones Cristianas, cuya primera edición (en latín) apareció en 1536, año en que se dirige a Ferrara, vuelve a Noyon en 1536, vende todos sus haberes y parte definitivamente al extranjero. Se dirigió a Ginebra. En Ginebra, en 1535, el Consejo Comunal había introducido la reforma, prohibiendo la celebración de la misa y promulgando la obligación de todos los ciudadanos de "vivir conforme al Evangelio", lo que no era por todos bien recibido; en estas circunstancias llega Calvino a Ginebra y las autoridades lo convencen de dedicarse a la predicación, como lector de Sagrada Escritura, lo que acepta; posteriormente será nombrado pastor y desde el inicio es la efectiva autoridad religiosa suprema del nuevo culto; de inmediato sustituyó el culto católico por el reformado, para lo cual compuso y promulgó los Artículos de la disciplina eclesiástica ("Articles concernant l' organization de l'Église"), por el cual se eliminaron las imágenes, la ornamentación de los templos, la misa; el culto se redujo a la predicación, a ciertas plegarias, la recitación o canto de los salmos y la cena, que se celebraba cuatro veces al año mediante una eucaristía, pero sin aceptar una presencia real de Cristo, sino simbólica: los fieles que fueran aceptados al rito por el consejo de ancianos, comulgaban bajo ambas especies, después de un rito penitencial público, como el que los católicos efectuamos al inicio de nuestra misa, con el Yo Pecador, el "Confiteor". Calvino, para

educación de los feligreses, compuso un Catecismo, que se imprimió por vez primera en 1538 en Basilea; instituyó también un organismo de vigilancia de las costumbres, que tenía facultades para excomulgar a quienes no llevaran una vida conforme al Evangelio; surgió pronto el llamado partido de los libertinos, formado por quienes no aceptaban la tiranía teocrática, los que lograron el destierro de Calvino en 1538. Partió entonces a Estrasburgo donde se dedicó a enseñar Teología a los refugiados protestantes franceses; en 1539 hizo una segunda edición, en latín, revisada y ampliada, de sus Instituciones, a la vez que preparaba una edición de ellas en francés, que apareció en 1541, con importantes adiciones y de la cual, en vida de Calvino, hubo más de diez ediciones, cada una con variaciones. En 1541, precisamente, regresa a Ginebra, llamado por el Consejo de la ciudad, como salvador y reformador de la iglesia reformada y con poderes plenos en lo civil y lo religioso, que utiliza para establecer con inexorable rigor su reforma: Ginebra pasará a ser una ciudad puritana, como posteriormente se llamará a este estilo de gobierno y de cultura ciudadana.

Contrariamente a Lutero, Calvino no hace caso omiso de las buenas obras, sino que los predestinados, por una especie de imposibilidad de resistir a la gracia, hacen buenas obras, en tanto que los réprobos, no; por lo tanto cabría, objetivamente, determinar quién es quién y el poder civil puede ser empleado para la difusión del reino de Dios; poder civil que, contrariamente al luteranismo, no está por encima de la Iglesia, sino sometido a esta y obligado a colaborar con ella en una obra de la fe. Estableció además una rigurosa inquisición (la más sangrienta después de la española. con más de 58 condenados hasta 1546). Por algo se dijo, en su tiempo, que Ginebra era la Roma protestante. El gobierno eclesiástico era ejercido por cuatro órdenes: pastores (este fue el único cargo que oficialmente ejerció Calvino), encargados de la predicación y cura de almas, quienes (llegaron a ser 19 en vida de Calvino) se reunían semanalmente bajo la presidencia de Calvino; ancianos, quienes actuaban como un cuerpo policial para verificar la vida y costumbres de los ciudadanos, y que se reunían una vez a la semana con los pastores, formando el llamado Consistorio que actuaba como órgano judicial en asuntos de idolatría, superstición, práctica del catolicismo, conducta civil o religiosa impropia, poseyendo poderes de excomunión y de consignación al brazo civil; fue por medio del Consistorio que Calvino pudo establecer el "terror religioso" en Ginebra y hacer de la ciudad una ciudad puritana; diáconos, encargados del Hospital General de Ginebra, para la atención de enfermos, huérfanos, ancianos, locos y minusválidos, así como para la distribución de pan y otras formas de asistencia (solo

temporal, no permanente) a los pobres; finalmente los doctores a cuyo cargo estaba la educación.

En 1559 Calvino fundó la Academia (hoy Universidad de Ginebra) para la formación de pastores de la Iglesia reformada, donde se enseñó a los futuros pastores latín, griego y hebreo. ¿Por qué esta enseñanza trilingüe? Fundamentalmente porque si las Sagradas Escrituras eran la fuente única de la fe, no lo iban a ser en cualquier traducción, que el Espíritu Santo no respalda a traductores, por lo que los protestantes se vieron obligados a ser lo que entonces se llamaba humanistas, es decir, filólogos para poder hallar la verdad religiosa que estaba en hebreo y en griego; en cuanto al latín, era la lengua franca de Europa y sin ella no se tenía acceso a la cultura. La Academia fue puesta bajo la dirección de Teodoro Beza, que luego sería el sucesor de Calvino en la dictadura religioso-civil propia del culto calvinista.

El calvinismo se difundió por toda Suiza, erradicando al zwinglianismo, pasó casi inevitablemente a Francia, pues muchos de los protestantes desterrados se formaron en el destierro bajo la dirección de Calvino. Para 1560, el culto de la llamada iglesia reformada se extendía por toda Suiza, parte de Francia, los Países Bajos, Hungría, Polonia y partes de Alemania. Sus fundamentos teológicos eran, a la vez, los más completos y sólidos de todas las sectas protestantes.

LA REFORMA ANGLICANA

En Inglaterra no se dio propiamente un movimiento herético, es decir, que repudiara el dogma católico, sino cismático, una separación de la disciplina romana y el repudio de la supremacía pontificia (recuérdese que la infalibilidad pontificia es dogma en la Iglesia Católica solo a partir del 1 Concilio Vaticano, 1869-70; las críticas y rechazo de a autoridad pontificia no serían causal de herejía sino hasta el siglo XIX). La cuestión fundamental fue la solicitud de Enrique VIII para que se declarara nulo su matrimonio (efectuado en 1501) con Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos, de la que no tenía hijos vivos, excepto una mujer (la princesa María); aparentemente Catalina no podía tener más hijos y el rey creía necesario un heredero varón, para evitar posibles discordias sucesorias. La causal para el anulamiento, era que Catalina habría estado desposada con el hermano de Enrique, antes de contraer nupcias con él, y que consecuentemente el matrimonio sería incestuoso y por lo tanto nulo. El papa le dio largas al asunto, creyendo que se resolvería por el paso del tiempo, lo que llevó a Enrique a disolver por su propia autoridad regia el matrimonio y a declararse cabeza suprema de la iglesia inglesa. En 1534 estableció la iglesia anglicana, disolvió los órdenes religiosos, apropiándose él y la nobleza de las propiedades

eclesiásticas, se eliminó el celibato eclesiástico (posteriormente esto fue revocado y luego vuelto a instituir), el culto se practicó en lengua vernácula, se tradujo la Biblia al inglés. Hubo persecución contra los disidentes (católicos y luteranos principalmente), pero no fue excesivamente cruel. A la muerte de Enrique VIII ascendió al trono su hijo Eduardo, bajo cuyo reino la reforma anglicana se separó más del modo de ser del catolicismo romano y se difundió el protestantismo calvinista; pero la iglesia oficial permaneció con las características romanas: un libro oficial de plegaria, una confesión de fe reformada, las formas exteriores de culto. Reformas más profundas fueron impedidas, por la oposición del Parlamento. A la muerte de Eduardo en 1553, ascendió la reina María (1516-58) que restauraría la religión católica romana, como religión del reino durante su reinado. En 1558 ascendió al trono Isabel I (1533-1603), en cuyo reinado se restablecería la religión anglicana, hasta nuestros días.

VICISITUDES POLITO- MILITARES DE LA REFORMA

Durante el lapso en estudio las vicisitudes políticas y militares fueron muchas, y se puede decir que la reforma protestante *efectivamente* comenzará en Willemburg en el 1521-2

Karlstadt, el teólogo colega de Lutero en la universidad, más radical que aquel, jefeó una revolución de estudiantes y campesinos que impondría la reforma, por vez primera en una comarca alemana.

La circunstancia fue posible por la llegada, en 1521, de cabecillas anabaptistas desterrados de Zwickau; los anabaptistas pretendían transformar totalmente el orden social y se unieron en Wittemberg a los estudiantes, se dedicaron al saqueo y a subvertir el orden social, imponiendo una revolución total: abolieron los estudios y obligaron a los estudiantes a aprender oficios manuales y a los obreros a predicar el evangelio; se eliminó el culto público, la misa, la confesión, las vestiduras eclesiásticas y los ayunos. Lutero se apersonó, de incógnito, en Wittemberg para tratar de calmar los ánimos, pero infructuosamente: regresó a Wartburgo y escribió a los revoltosos su *Exhortación leal a guardarse de la sedición*, para tranquilizar la revuelta, también infructuosamente.

Entonces decidió presentarse pública y personalmente y con su carisma puso orden, haciendo suyas muchas de las reformas de los revoltosos, y así se tuvo el primer esquema de lo que sería el culto reformado: eliminación de la misa privada, la confesión, los ayunos y el celibato de los clérigos; se alentó a los clérigos y monjas a abandonar los monasterios y a contraer matrimonio, incentivo que aparentemente hizo muy atractiva la reforma entre muchos eclesiásticos.

El emperador, entretanto, tenía cosas más urgentes entre manos, como era guerrear contra Francia; en 1522-3 tiene lugar la Dieta de Nüremberg en la cual el papa Adriano VI presenta lo que hoy llamaríamos una autocrítica y reconoce claramente la necesidad de reforma de la curia romana y manifiesta la voluntad de llevarla a cabo de inmediato, pidiendo que este reconocimiento de reforma no fuera pretexto para no aplicar lo estatuido en la Dieta de Worms, es decir, que no se cejara en la lucha del poder civil contra el protestantismo. Nada concluyó esta Dieta.

A la muerte de Adriano VI subió al trono pontificio Clemente VI (1523-1534), Julio de Médicis, quien tenía intereses contrapuestos a los del emperador, cuya autoridad y poderío deseaba limitar, para aumentar los del pontífice. Las peticiones de este pontífice ante la segunda Dieta de Nüremberg (que se aplicara con eficacia lo resuelto en Worms y se erradicara el protestantismo) resultaron inconcluyentes. Como nada lograba el papa creyó oportuno crear una liga de los príncipes católicos, para enfrentar a los protestantes; en realidad fueron dos las ligas, pues otra se creó al año siguiente, *la alianza de Ratisbona* en 1524 y *la liga de Dessau* en 1525. De todo esto lo que resultó fue una reacción de los príncipes protestantes, quienes en 1596 establecieron la *liga de Gotha-Torgau* (para mutua defensa: la polarización de la situación religiosa se acentuaba paso a paso).

Clemente VII, llevado por intereses políticos tuvo la malhadada idea de constituir la *Santa Liga de Cognac* (mayo de 1526) entre Roma, Francia y Venecia para oponerse al emperador. Los nobles protestantes envalentonados por la presumible escisión de las fuerzas católicas, se aprovecharon y en la Dieta de Espira de 1526 obtuvieron el derecho de reformar y pudieron entonces organizar las *iglesias territoriales*, con lo que la reforma protestante quedó definitivamente consolidada.

En 1527 Carlos V tomó Roma a saco; en 1529 se reconciliaron los príncipes de la cristiandad y en 1530 Carlos V fue coronado emperador, en Bolonia, por Clemente VII.

El emperador, robustecido, logra en la Dieta de Espira de 1529 derogar los poderes que los príncipes protestantes habían conquistado, y volver las cosas al estado que tenían en la Dieta de Worms, prohibiéndose la difusión de la reforma hasta que se convocase un concilio; es en esta Dieta que los disidentes presentarán una Protestación, por donde serán llamados "protestantes". En la Dieta del año siguiente, en Augsburgo. Presentaron los luteranos una confesión de fe redactada por Melancton, la *confessio augustana*, que consta de 28 artículos: los 21 primeros fijan las doctrinas luteranas y los 7 siguientes los abusos católicos; la posición no era

radical, sino que Melancton estaba anuente a transar, con tal de llegar a un acuerdo. Sin embargo Lutero impidió toda transacción, girando instrucciones al respecto desde Coburgo, donde se hallaba: otra oportunidad de conformidad se perdía y lo que empezó como un acercamiento acabaría aumentando el distanciamiento. Además de la confesión luterana se presentó otra zwinghana y la tetrapolitana de cuatro ciudades alemanas, pero no fueron tenidas en consideración. Se formó una comisión para que estudiara la confesión augustana, Melancton formó parte de ella y quizás fue el único que honesta y realmente deseaba una conciliación de la Cristiandad, no así católicos y protestantes: se rechazó la confesión y se ordenó a todos volver a la Iglesia de Roma, se prohibió la difusión de la reforma y se obligó a devolver a la Iglesia católica los bienes que le hubiesen sido confiscados. Pero todo fue letra muerta.

En 1531 el archiduque Fernando, hermano de Carlos V, fue electo rey de romanos y por ende heredero de la corona imperial, esto provocó una reacción de los príncipes protestantes (Sajonia, Brunswick, Hessen, tres príncipes menores y 11 ciudades; posteriormente se añadieron otras regiones), que formaron la Liga de Esmalcalda. La Liga pronto entró en relaciones con los enemigos del emperador (Inglaterra, Francia, etc., e incluso, como de costumbre, el papa Médicis, Clemente VII). En 1532 el turco Solimán el Magnífico sitia Viena y esto obliga a Carlos V a obtener la ayuda de todos los príncipes cristianos; los príncipes protestantes ponen como condición que se suspendan las decisiones tomadas por la Dieta de Augsburgo, el Emperador llega así en julio de 1532 al llamado *compromiso o paz religiosa de Nüremberg* que suspende las decisiones dichas y tolera las innovaciones protestantes, hasta que un concilio decida en definitiva.

A la muerte de Clemente V lo sucede Pablo III (papa del 1534 al 1549), quien sí tuvo interés sincero en convocar a un concilio que sacara del brazo civil las cuestiones religiosas que correspondía resolver al poder eclesiástico. El legado pontificio se entrevistó con Lutero en 1535 y dio plenas seguridades a los teólogos protestantes que asistieran y aparentemente logró la anuencia de Lutero a formar parte de un concilio que él mismo había clamado se celebrara. El concilio fue convocado para 1537 en Mantua, sin embargo los miembros de la Liga de Esmalcalda se negaron a participar, pretendiendo realizar un sínodo de los religiosos protestantes. Este sínodo produjo los llamados *artículos de Esmalcalda*, donde se aprobaron 23 artículos que constituyen la fe protestante, redactados personalmente por Lutero y más alejados de la confesión católica que los presentados por Melancton en Augsburgo: posteriormente la confesión de Lutero será tenida por la auténtica profesión de fe de la iglesia luterana.

En 1538 el emperador logra un acuerdo con los príncipes protestantes para combatir a los turcos y como parte de él se celebrarán varios Coloquios religiosos para definir los destinos de la reforma. En estos coloquios tomaron parte teólogos católicos y protestantes y dos legados pontificios. Después de trabajosas sesiones se logró un cierto acuerdo sobre el pecado original, la libertad humana, y se avanzó algo sobre la justificación; pero las conclusiones no fueron aprobadas ni por Lutero ni por el papa. El emperador, por su parte, estaba anuente a la comunión bajo ambas especies y al matrimonio de los clérigos. No hubo acuerdo sobre el concepto de la iglesia, la eucaristía y la jerarquía. El emperador, estaba urgido de un acuerdo para lograr el consenso necesario para obtener ayuda protestante contra los turcos, puso fin al coloquio por su propia autoridad mediante el llamado Interim de Ratisbona (julio de 1541) que renovaba el compromiso de Nüremberg y promulgaba los puntos en que había habido acuerdo en los Coloquios

El emperador se vio en los años siguientes comprometido en guerras en Argel (1541), con los turcos (1542) y contra Francia (1542-44), sin poder dedicar atención particular a la situación protestante, lo que fue aprovechado por la confesión para difundirse más en Alemania.

En la Dieta de Espira de 1544, para obtener la colaboración de los príncipes protestantes, Carlos V hubo de hacerles concesiones adicionales, lo que provocó la protesta del papa Pablo III por considerar que el emperador extransgredía sus facultades. En 1545, después de la paz de Crespy con Francia y de la tregua con los turcos, Carlos V puso en regla los asuntos urgentes y pudo dedicarse nuevamente a la situación alemana: anunció la convocatoria al Concilio de Trento para marzo de 1545, pero los protestantes no aceptaron participar; por entonces Lutero se había apartado más y más del catolicismo y empeñado a punto tal que la unidad cristiana parecía importarle poco. Estas circunstancias convencieron al emperador de que sólo por la fuerza podía resolverse el impasse, máxime cuando los protestantes rechazaron incluso participar en un Coloquio a que llamaba la Dieta de Ratisbona de 1546. En esta Dieta Carlos logró atraerse algunos príncipes protestantes (Sajonia, Brunswick y Küstrin), pero no tuvo necesidad de declarar la guerra, porque la declararon los protestantes, que invadieron las posesiones de Brunswick, Carlos sometió entonces Wurtemberg y algunas ciudades del sur y derrotó definitivamente a los protestantes en la batalla de Muhlberg en abril de 1547. No aprovechó la victoria para despedazar al enemigo, sino que se conformó con un confinamiento limitado de sus jefes, hasta 1552; la Liga de Esmalcalda terminó, pero no la escisión de la

Cristiandad; a raíz de esta guerra volvieron al catolicismo Colonia y Schaumburg.

Definir la cuestión religiosa se dejó enteramente a cargo del Concilio de Trento, que ya estaba reunido. Por razón de la peste en Trento el Concilio fue trasladado a Bolonia, es decir, pospuesto, con lo que no iba a resolver, con la celeridad que el emperador deseaba, la situación religiosa. Carlos decidió entonces tomar las cosas en sus propias manos, precisamente en la Dieta de Augsburgo de 1547-8, donde teólogos católicos y protestantes convinieron una fórmula llamada *interim* de Augsburgo, la cual fue considerada por la Iglesia católica como adecuada en cuestiones dogmáticas, pero excesiva en las concesiones que hacía al protestantismo: esta fórmula fue adversada por tirios y troyanos, se aplicó en algunos territorios pero siempre tuvo la aversión abierta de Roma.

Julio III, que fue papa del 1550 al 1555, convocó por segunda vez al concilio de Trento, para 1551, y Carlos V que confiaba en el concilio para llegar a una inteligencia con los protestantes, consiguió de estos la promesa de enviar representantes. Todo iba para bien cuando intempestivamente Mauricio de Sajonia, príncipe protestante hasta entonces colaborador de Carlos en marzo de 1552 se alzó contra el emperador y lo sitió en Innsbruck para tomarlo preso. Enseguida estalló la guerra y a consecuencia de ella se suspendió el Concilio de Trento. En junio de 1552 se llegó a una tregua entre Fernando hermano del emperador, y los príncipes protestantes, la llamada transacción de Passau, que suspendió el *interim* de Augsburgo y aseguró a los protestantes el libre ejercicio religioso, hasta la próxima Dieta imperial que se reuniría al año siguiente, lo que no fue posible por nuevas guerras contra Francia y contra los turcos. Entre tanto, también, Carlos V abdicó y se retiró al monasterio del Yuste para pasar sus últimos días, encomendando a su hermano Fernando el Imperio y a su hijo Felipe, España.

La Dieta se celebró finalmente en Augsburgo en 1555 y en ella se estableció la paz de Augsburgo que consolidó definitivamente el protestantismo, estableciendo que los diversos territorios seguirían la religión de su príncipe (*cuius regno, eius religio*). Quedó así establecida la división religiosa y la completa libertad de la confesión católica y la protestante en el Imperio. Si el espíritu de intolerancia no permitía la unidad cristiana, al menos habría paz entre los príncipes cristianos. Desgraciadamente no habría de ser así.

REFORMA Y PRACTICA RELIGIOSA

¿Qué significó, en la práctica religiosa diaria del pueblo cristiano la reforma, tanto la protestante como la católica?

Católicos:

Hasta fines de la Edad Media los católicos celebraron la misa, el clero por una parte y el pueblo por otra, usualmente oyendo un sermón; con los movimientos de reforma católica aparecerán devocionarios para uso del pueblo durante la misa, de manera que participen algo; será más frecuente la confesión y la comunión entre los fieles; las iglesias comenzarán a llevar registros de la vida sacramental de la feligresía; se mantendrán las asociaciones, fraternidades, y peregrinaciones tan populares en la Edad Media; serán más comunes las predicaciones populares (misiones), se difundirá la oración privada, el culto al Santísimo Sacramento, la dirección espiritual y el examen de conciencia.

Protestantes:

Teóricamente, por la doctrina del libre examen, el protestantismo habría debido ser individualista, pero en la práctica significó una gran intervención de la sociedad en la piedad individual. Sin embargo, desarrolló un culto muy profundo en el seno familiar: lectura de la Biblia, oración en común, matutina y vespertina, con canto de salmos, lectura del catecismo y de la Biblia, recitación de las oraciones fundamentales, el padre era paterlamillas no solo de los consanguíneos sino también de la servidumbre. En el desarrollo de la vida parroquial hubo numerosos oficiales eclesiásticos, casi uno por cada cuarenta feligreses, lo que permitía una estricta disciplina y supervisión de la grey; se instituyeron servicios dominicales (culto, conversión e instrucción); en las iglesias francesas el culto parroquial (matutino y vespertino) se tenía los miércoles, los viernes con un sermón vespertino y los domingos con servicios religiosos matutinos, seguidos de catequesis. La cena del Señor, la eucaristía, era celebrada por luteranos y calvinistas cuatro veces al año, en Navidad, Pascuas, Pentecostés y al inicio del otoño los feligreses recibían la comunión bajo ambas especies, después de hacer pública penitencia e impartir el pastor una "absolución evangélica" a la congregación; entre los calvinistas no existía la confesión privada pero se ejercía la "disciplina eclesiástica" mediante examen ante el consistorio y los pecadores eran amonestados e incluso excomulgados (es decir, se es excluía de la comunión); para el bautismo no se requerían padrinos, pero por costumbre, se mantuvieron. Aunque los protestantes no consideran al matrimonio un sacramento, era celebrado en la iglesia y podía ser disuelto solo por el consistorio en casos graves. Los funerales fueron cosas privadas y se abolieron, por innecesarias, las rogativas.

Gracias a la reforma protestante hubo un aumento del alfabetismo, variable según las regiones: no será sino en el XIX, con la educación masiva que se conquistaría

el analfabetismo, al menos en el Norte, que el Sur siempre quedó rezagado. La reforma fue muy importante en la lucha contra el analfabetismo (en lectura al menos, no tanto en escritura), con todo, alfabetizar a toda la población (que todos leyeran la Biblia) fue un trabajo muy arduo, tanto que Lutero acabó poniendo el énfasis en la predicación y el catecismo en lugar de la lectura de la Biblia; será hasta la Segunda Reforma, iniciada por los pietistas en el siglo XVII, con su insistencia en leer directamente la Biblia, que desaparecerá el analfabetismo en Alemania. Los protestantes, en todos los niveles, poseían más libros que los católicos; los libros escritos fueron escritos más para ser leídos en voz alta que silenciosamente, y de allí el estilo literario, sonoro y ampuloso, de aquellos tiempos. La Iglesia católica siempre tuvo gran desconfianza del libro y de la imprenta (recuérdese el Índice de Libros Prohibidos que desaparecerá solo en nuestros días, a raíz del II Concilio Vaticano), y por su autoritarismo insistió permanentemente en la censura previa.

EVOLUCION DOGMATICA

El análisis de la evolución dogmática la dejaré para más adelante, para el período posterior al Concilio de Trento, que es el mejor lugar para tocar este punto.

VALORACION DE LA REFORMA

Diferencias entre católicos y protestantes:

Se hace mucho énfasis en que la reforma protestante significó la liberación del espíritu humano, gracias al libre examen y a la lectura directa de las Sagradas Escrituras, como fuente única de fe, en lugar de estar los fieles dependientes de la predicación de una organización hierática establecida: el imperio de la conciencia individual, en lugar del imperio del "Establishment". Así fue efectivamente, pero esta verdad no es tan general, sino que debe ser tomada con cuidado, con salvedades importantes.

La liberación del espíritu humano debida a la reforma es evidente, y el mundo moderno tiene en ella su matriz, pero esto fue verdad para los hombres cultos, para los humanistas, para una élite, para los demás no tanto. Sin embargo esta adquirida dimensión del espíritu paulatinamente se difundiría por todas las capas de la sociedad. ¿Por qué esto no era posible desde el comienzo?

Porque la hipótesis protestante de libre examen, o inspiración del Espíritu al leer las Escrituras, hasta cierto punto implica que uno posee buena formación en griego koiné y en hebreo sin excluir el arameo, que son las lenguas en que los textos sagrados están escritos. Porque no es posible que estén igualmente inspiradas las traducciones de Juan de los Palotes, de Nácar Co-

lunga, del rey Jaime, la de Jerusalén o la de Jiménez de Cisneros. Y las diferencias suelen ser importantes: luego para tener recta inspiración habrá que ir al texto original, si es que existe. Este tecnicismo hace que en fin de cuentas las iglesias protestantes acaben con una modalidad de instrucción que poco difiere de la católica es decir, por medio de predicadores educados en cosas sagradas, y dejando de lado, en la práctica, el libre examen, todo lo contrario, estableciendo regímenes de policía y control social quizás más opresivos que los católicos.

¿Cuánta adhesión obtuvo la reforma protestante? A la muerte de Lutero (1546) el culto por él reformado era seguido en Sajonia, Brandenburgo, Prusia, Dinamarca. Suecia, parte de Westfalia y eran de confesión luterana y católica Silesia, Polonia en la región de Dantzig, Mecklenburgo, Friesland, y Salzburgo; de confesión luterana y husita Moravia. La iglesia reformada (calvinismo) a la muerte de Lutero imperaba en Ginebra, y en otros cantones suizos, siendo católicos y reformados el resto de los cantones. En Bohemia seguían la confesión husita. El resto de Europa se mantenía en la fe católica y en Inglaterra seguían la reforma anglicana. Tres estilos políticos se perfilarán: una Iglesia sierva del Estado en los países luteranos, un Estado vasallo de la Iglesia en los países calvinistas y una Iglesia con pretensiones hierocráticas, pero efectivamente sujeta al Estado, en los países católicos.

Cuando, en las décadas siguientes, lleguen a estar establecidas definitivamente Reforma y Contrarreforma, resultará que ni la una ni la otra lograron el renacimiento de la iglesia cristiana que pretendían, no fue posible volver a la iglesia primitiva: las fuerzas conservadoras, tanto en la Reforma como en la Contrarreforma, prevalecieron, sin que ni una ni otra logran el resurgir del espíritu cristiano, que quedaría para el futuro; para nuestros días, según mi modo de ver las cosas.

Estas críticas no implican que las reformas, protestante y católica, no hayan sido un hito en el desarrollo del Cristianismo, pues, ¿qué habría sido del Cristianismo de no haber habido Reforma? Ciertamente, esto es obra de futurología y nada garantiza que puedan ser juicios certeros, pero sí respaldados por una cierta intuición intelectual, capaz de producir una certeza moral.

De no ser por la reforma pretridentina, la católica y la protestante, quizás el Cristianismo habría acabado, como ha sido el sino de otros cultos, en una religión puramente litúrgica, celebrada en un idioma ininteligible para los feligreses; todo esto habría, sin duda, terminado en una religión *esotérica*, de

sacerdotes y religión cristiana, como religión de todos, no de la casia sacerdotal. Por ese camino del esoterismo llevaban a la religión cristiana materia y espíritu: tanto los intereses económicos que mediatizaban la religión medieval al mundo, como el complejísimo desenvolvimiento filosófico, que mediatizaba, desde el espíritu, la fe a la filosofía.

Por ello podemos concluir que aunque las reformas pretridentinas, la protestante y la católica, fracasaron, salvaron al Cristianismo, que habría desaparecido de no ser por ellas.

La reformación buscaba acabar con las lacras de corrupción que se habían adherido al cristianismo en sus vicisitudes históricas, y en esto todos eran contestes, y podemos decir que tanto católicos como protestantes lo lograron; en efecto, la vida espiritual después de la Reforma y la Contrarreforma es más intensamente cristiana que en los siglos anteriores y el cristianismo, como forma de vida, se acerca mucho más a la Iglesia primitiva a partir del Siglo XVI y hasta nuestros días, y no solo para los educados o los santos, sino también para todo el pueblo minuto: Reforma y Contrarreforma, en esto, alcanzaron un triunfo definitivo, pero no así en lo que se refiere a la liberalización del espíritu del hombre.

La Iglesia de Roma, había terminado mediatizada por una burocracia de canonistas y teólogos que habían convertido la religión en ciencia y que pretendían que la religión en todo tenía que ver y sobre todo presidía, incluso sobre los movimientos planetarios. La religión se vio, en su afán de domeñar y dominar sobre todo, permeada y condicionada por todo lo que nada tenía que ver con ella. Un ejemplo puede mejor aclarar, la discusión de la eucaristía, tema candente en las decisiones entre cristianos de esta época. El dogma romano obliga a que, para tratar de entender este misterio, uno deba apegarse a una filosofía, y a una filoso pagana, en particular: a la metafísica aristotélica de la sustancia, en la forma en que fue entendida y modificada por los escolásticos (quienes centraron su reflexión sobre la diferencia entre esencia y accidentes), y a plantearse cómo mudada que ella fuera los accidentes serían sostenidos (por así decir) por la cantidad o extensión, por manera que lo que nuestros sentidos perciben ya no corresponde a la cosa en si. De repente, por virtud de estas adherencias espurias. Cristo es transformado de salvador, en maestro de metafísica, de física, de sociología, etc., etc.

La Reforma reaccionó vigorosamente contra esto y rechazó todas estas adherencias y excrecencias, considerando que el mensaje de Dios al hombre no presuponía ninguna de estas cosas:

...uno de los principios fundamentales de la Reforma, el principio de que Dios no se revela sino en lo que concierne a nuestra salvación.⁶

Este programa, no obstante el establecimiento de ese principio no fue llevado a cabo por los protestantes, menos por los católicos, y ambos habrían de caer nuevamente en la aberración de sistematizar la religión, sin tener entereza suficiente para rechazar la tentación de hacer de la religión una ciencia (es decir, teologizar), error al que más fuertemente se vería arrastrada Roma, pues la Contrarreforma en lo propiamente religioso, sería primordialmente la reafirmación de la religión como sistema intelectual y tanto el Concilio de Trento como

⁶...one of the fundamental principles of Reformation, namely the principle that God does not reveal himself except in what concerns our salvation. 8Pierre Chauu, "The Fate of Reformation", en The Reformation, p. 283)

los cuatro siglos siguientes de vida religiosa, hasta nuestros días, en eso habrían de consistir,.. ¡Así de arrasadora habría de resultar la crítica del paganismo a nuestra religión, cómo carente de filosofía!, ¡quedando desde entonces incapacitados para concebir la religión, si no la concebíamos como filosofía!, con el magro consuelo de que nuestra religión resplandecería como una complejo oppositorum, como un complejo de cosas opuestas, que sería resplandor del mundo, de que se vanagloria Karl Adam en su "La Esencia del Cristianismo". Se había caído en la trampa del sincretismo, en una (pecaminosa) complacencia en adaptar la fe a las normas culturales prevalecientes, aunque para ello hubiera de perderse la integridad cristiana.

Ni el Condiño de Trento, ni el desarrollo posterior del protestantismo, lograrían resucitar el espíritu original de nuestra fe. Pero eso es materia de otro capítulo.

VICISITUDES DE LA CRISTIANDAD (1511-1555)

Año	Acontecimientos	Año	Acontecimientos
1517	Lutero clava sus tesis en la iglesia de Wittemberg (31 de octubre), adversando la venta de indulgencias	1524	Los príncipes alemanes protestantes, se reúnen en Ulm para oponerse al Emperador
1518	Lutero es convocado a la Dieta de Ausgsburgo, rehúsa retractarse		Tom Münzer jefea a los campesinos sureños alemanes, que se alzan contra el régimen feudal
1519	Carlos de España es nombrado Emperador con el nombre de Carlos y Lutero cuestiona la infalibilidad papal		Guillermo Tyndale publica, en Colonia y Worms por no permitirles a las autoridades hacerlo en Inglaterra, la primera traducción al inglés del Nuevo Testamento
	Ulrico Zwinglio predica en Zurich. Comienza la reforma en Suiza		Zwinglio abuele la misa católica en Zurich
	Muere Leonardo Da Vinci	1525	Se suprime la rebelión de los campesinos en el sur de Alemania, Münzer es ejecutado
1520	Comienzo del movimiento anabaptista en Alemania		Lucero, contrae nupcias con Catalina Dora
	León X declara heréticas muchas de las 95 tesis de Lutero	1526	Lutero instituye la Misa Germánica
1521	León X nombra a Enrique VIII de Inglaterra "Defensor de la Fe"	1527	Los anabaptistas se establecen en Moravia. Persecución a los judíos en Hungría
	Lutero es excomulgado mediante la bula Decet Romanum Pontificem del 3 de enero de 1521 Lutero es expulsado ¿el Imperio por la Dieta de Worms, se refugia en Wartburgo y comienza la traducción de la Biblia al alemán		Saqueo de Roma por Carlos V, mueren cuatro mil personas, el papa se refugia en Castel Sant' Angelo
	Ignacio de Loyola comienza a escribir sus Ejercicios Espirituales		Francisco Vitoria enseña en Salamanca sobre la moralidad de la Conquista
1522	Lutero regresa a Wittemberg, condena a fanáticos e iconoclastas y termina la traducción del Nuevo Testamento al alemán		Muere Nicolás Maquiavelo
	La Universidad de Alcalá publica la Biblia Políglota (Hebreo, griego y latín)		Reforma luterana en Suecia
	Adriano VI, español, es electo papa, último no italiano que ostentará dicha dignidad, hasta Juan		Se funda la primera universidad protestante en Marburgo
		1528	Enrique VIII expone a los nobles londinenses las razones para pedir la anulación de su matrimonio con Catalina
			Melanchton sugiere una reforma de la educación
			Comienza la reforma en Escocia, la reforma se adopta en Berna

- 1529 Los turcos invaden Austria y sitian Viena, pero deben levantar el sitio
Dieta de Espira, una minoría luterana protesta contra la decisión de la mayoría católica, por lo que serán llamados protestantes
Disputa entre Lutero y Zwinglio sobre la eucaristía en Marburgo
- 1530 Dieta de Augsburgo: se suscribe la Confesión de Augsburgo, redactada por Melancton, y se forma la liga de príncipes protestantes llamada de Esmalcalda para enfrentar al Emperador y sus aliados.
Reforma luterana en Dinamarca
- 1531 Enrique VIII es reconocido como cabeza suprema de la Iglesia anglicana
Guerra entre protestantes y católicos en Suiza, Zwinglio muere en la batalla de Kappel
Primera edición completa de las obras de Aristóteles, por obra de Erasmo
Se establece la Inquisición en Portugal, se crea el obispado de Nicaragua
- 1532 El clero inglés acepta como cabeza al Rey Publicación (póstuma) de El Príncipe de Maquiavelo (escrita en 1513)
Calvino establece la reforma en Francia
- 1533 Cranmer, arzobispo de Cantóbery, declara nulo el matrimonio de Enrique VIII y legales las nupcias con Ana Bolena; el papa excomulga al rey. Nace la futura Isabel I de Inglaterra
- 1534 Los anabaptistas establecen un estado comunista en Munster, Westfalia
Se promulga el Acta (Ley) de Supremacía en Inglaterra, que erige al rey en cabeza de la iglesia
Ignacio de Loyola funda la Compañía de Jesús Lutero completa la traducción de la Biblia al alemán
- 1535 El clero inglés abjura la autoridad del papa; Tomás Moro es ejecutado (canonizado en 1953)
Munster capitula ante las tropas de Hesse, los anabaptistas son erradicados y su caudillo Leiden torturado y muerto
Se fundan las ursulinas por Ángela Merici
Se prohíbe el estudio del derecho canónico en Cambridge
- 1536 Muere Catalina de Aragón, Ana Bolena es ejecutada, Enrique VIII toma por esposa a Jane Seymour
Se declara nula la autoridad del papa en la corte por el Parlamento inglés
Calvino publica sus "Instituciones Cristianas" Muere Erasmo de Róterdam
En Inglaterra se disuelven, por decreto real, 376 casas religiosas
- 1537 Muere Jane Seymour después de dar a luz a Eduardo, futuro Eduardo VII
El papa Pablo III declara que los indios americanos tienen derecho a la libertad y a la propiedad
- 1538 Calvino es desterrado de Ginebra y se establece en Estrasburgo
Destrucción de reliquias y santuarios en el sur de Inglaterra
- 1539 Enrique VIII publica la Gran Biblia en inglés (sigue en mucho la traducción de Tyndale de 1525) Primera imprenta en América, en ciudad de México
- 1540 Enrique VIII desposa a Ana de Cleves, posteriormente el matrimonio es anulado y Enrique desposa a su quinta mujer, Catalina Howard
- 1541 Enrique VIII es nombrado rey de Irlanda y jefe de la iglesia irlandesa
Suleiman conquista Buda y se anexa Hungría Calvino regresa a Ginebra
Juan Knox jefea la reforma calvinista en Escocia (en 1547 será desterrado y regresará en 1560)
- 1542 La reina Catalina Howard es ejecutada El papa Pablo I establece la Inquisición en Roma, Francisco Javier llega a la India
- 1543 Enrique VIII se casa con Catalina Parr su sexta y última esposa
El papa Pablo III publica el índice librorum prohibitorum
- 1544 Pablo III convoca un concilio general que se celebrará en Trento al año siguiente. Se funda la Universidad de Konisberg
- 1545-63 Comienza el Concilio de Trento (se suspende en 1547, reinicia en 1551, se suspende en 1552, reinicia en el 1562 y termina en diciembre de 1563)
- 1546 Muere Martín Lutero
Esta da la guerra entre el Emperador y la Liga Esmalcaldica
Los turcos ocupan Moldavia
- 1547 Asciende Eduardo VI al trono inglés. Inquisición en Francia
- 1548 Se publican los Ejercicios Espirituales' de Ignacio de Loyola; Francisco Javier funda una misión en Japón
- 1549 Primer Libro de Plegarias ("Prayer Book") anglicano. Misiones jesuitas en Sur América
- 1551-94 Palestrina en Roma, desde 1570 compositor en la capilla pontificia (más de 100 misas)
- 1551 Se funda la Universidad de San Marcos (Lima, Perú), primera de América
- 1552 Fray Bartolomé de las Casas denuncia el maltrato a los indios en Indias
Segundo Libro de Plegarias (Prayer Book) anglicano

- 1553-8 Reacción católica en Inglaterra, bajo María Tudor (en 1554 se unirá en matrimonio con Felipe, hijo de Carlos V y futuro Felipe II de España; la reina morirá en 1558)
- 1555 Paz de Augsburgo: cuius regio eius religió

Encyclopedia Británica, Encyclopaedia Britannica, Inc. ISBN 0-85299-434-4, 1986.

García Villoslada, Ricardo, s.j., HISTORIA DE LA IGLESIA CATÓLICA, Tomo III, Edad Nueva: La Iglesia en la época del Renacimiento y de la Reforma católica, Segunda Edición. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1957. UACA 270. H673h.

Bibliografía

Barracough, Geoffrey, editor, THE CHRISTIAN WORLD, a social and cultural history. Harry N. Abrams, Inc., Publishers, New York, 1981. ISBN 0-8109-0797-8. Dewey 261.

Gies, Francis and Joseph, LIFE IN A MEDIEVAL VILLAGE, Harper & Row Publishers, Inc., 10 East 53rd, Street, New York, N. Y. 10022, 1990. Dewey 306.09426'5.

Chaunu, Pierre, editor, THE REFORMATION, St. Martin Press, Inc., 175 Fifth Avenue, New York, 1990. ISBN 0-312-03750-3. Dewey 270.6.

Johnson, Paul, a History of Christianity, Atheneum, New York, 1987(5ª. impresión). ISBN 0-689-70591-3, Dewey 270.

Lebrun, Francois, "The Two Reformations: Communal Devotion and Personal Piety", en A History of Private Life, pp. 69-109.

Chartier, Roger, editor, A HISTORY OF PRIVATE LIFE, III. Passions of the Renaissance. The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1987. ISBN 0-674-39977-3. Dewey: 390'009.

McManners, Jhon, editor, The Oxford Illustrated History of Christianity. Oxford University Press, New York, 1990. ISBN 0-19-922928-3. Dewey 270-dc20.